



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 6 de Sept. de 1995

Número 47

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO General número 5/1995 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que fija las bases para convocar a concurso de méritos, para ocupar las plazas vacantes de Magistrados de Circuito.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Poder Judicial de la Federación.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno y Carrera Judicial.

ACUERDO GENERAL NUMERO 5/1995 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL QUE FIJA LAS BASES PARA CONVOCAR A CONCURSO DE MERITOS, PARA OCUPAR LAS PLAZAS VACANTES DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que por Decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación**, el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, se reformaron, entre otros, los artículos 94 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

SEGUNDO.- Que dichas reformas modificaron la estructura y competencia del Poder Judicial de la Federación;

TERCERO.- Que los párrafos primero y séptimo del artículo 100 de la Carta Magna, establecen, respectivamente, que la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, estarán a cargo del Consejo de la Judicatura Federal, y que éste es el órgano facultado para expedir acuerdos generales para el adecuado ejercicio de sus funciones, de conformidad con lo que establezca la ley;

CUARTO.- Que el artículo 17 constitucional establece que la impartición de justicia debe ser expedita en los términos y plazos que fijen las leyes;

QUINTO.- Que el artículo sexto transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación faculta al Consejo de la Judicatura Federal, funcionando en Pleno, para que dicte las medidas necesarias para la efectividad e inmediato cumplimiento de esta ley;

SEXTO.- Que en la actualidad se encuentran vacantes las plazas de magistrados de circuito en los siguientes tribunales: Segundo Tribunal Colegiado del Octavo Circuito, con residencia en

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO GENERAL número 5/1995 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que fija las bases para convocar a concurso de méritos, para ocupar las plazas vacantes de Magistrados de Circuito,

AVISOS JUDICIALES: 4096, 4095, 4102, 4208, 873-A1, 4288, 4299, 4298, 4302, 4287, 4300, 4303, 4304, 4313, 4296, 4309, 4290, 4310, 4293, 4314, 4312, 4294, 4297, 4317, 874-A1, 4311, 4318, 4306, 4292 y 4308.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4215, 4289, 4291, 4286, 4301, 4316, 4315, 4305, 824-A1, 876-A1, 4329 y 875-A1.

(Viene de la primera página)

Torreón, Coahuila; Primer Tribunal Colegiado del Quinto Circuito, con residencia en Hermosillo, Sonora; Segundo Tribunal Colegiado del Quinto Circuito, con residencia en Hermosillo, Sonora; Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Primer Circuito, con residencia en Chilpancingo, Guerrero; y, una plaza más por determinarse en la convocatoria que se emita;

SEPTIMO.- Que no obstante las tareas que ha emprendido el Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la ley y toda vez que la celebración de los exámenes de oposición a que se refiere el citado ordenamiento legal llevaría más tiempo del que es prudente mantener vacantes las plazas en los órganos jurisdiccionales de referencia;

OCTAVO.- Que a fin de dar cumplimiento al artículo 17 constitucional es de extrema urgencia la designación de magistrados en las plazas vacantes, para evitar que se rezague el trabajo de la función jurisdiccional y que la impartición de justicia quede suspendida.

En consecuencia, con apoyo en los artículos 17 y 100, párrafo séptimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 81, fracción II, y sexto transitorio de la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, este Pleno del

Consejo de la Judicatura Federal, expide el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Emitase convocatoria de concurso de méritos para la elección de magistrados de circuito, por conducto del Secretario Ejecutivo del Pleno y Carrera Judicial, para ocupar las vacantes siguientes: Segundo Tribunal Colegiado del Octavo Circuito, con residencia en Torreón, Coahuila; Primer Tribunal Colegiado del Quinto Circuito, con residencia en Hermosillo, Sonora; Segundo Tribunal Colegiado del Quinto Circuito, con residencia en Hermosillo, Sonora; Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Primer Circuito, con residencia en Chilpancingo, Guerrero; y, una plaza más por determinarse en la convocatoria que se emita.

SEGUNDO.- La convocatoria para el concurso de méritos deberá emitirse sobre las siguientes bases:

A).- Podrán participar los jueces de distrito, en funciones, que reúnan los requisitos que prevé el artículo 106 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para ser magistrado de circuito: 1) Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos; 2) Ser mayor de treinta y cinco años; 3) Gozar de buena reputación; 4) No haber sido condenado por delito intencional con sanción privativa de libertad mayor de un año; 5) Contar con título de licenciado en derecho, expedido legalmente; 6) Tener práctica profesional de cuando menos cinco años; y, 7) Cumplir con los demás requisitos previstos en la referida ley respecto de la carrera judicial; así como los siguientes: 1) Tener cuando menos cuatro años en el cargo de juez; 2) Tener cuando menos diez años de antigüedad en el Poder Judicial de la Federación; 3) Haber desempeñado, al menos, dos cargos dentro del Poder Judicial de la Federación, de aquellos previstos en las fracciones V a la X del artículo 110 de la citada ley orgánica; 4) Que no haya sido declarada fundada ninguna queja administrativa formulada en su contra; y, 5) No haber sido sancionado por los órganos competentes del Poder Judicial de la Federación, por la comisión de alguna falta en el desempeño de sus funciones.

B).- Los interesados en participar deberán remitir, mediante escrito dirigido a la Secretaría del Pleno y Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal, dentro del término de diez días

hábiles, contado a partir del día siguiente de la publicación de la correspondiente convocatoria en el **Diario Oficial de la Federación**: 1) Currículum Vitae actualizado, con los datos siguientes: nombre completo, fecha de nacimiento, nacionalidad, estado civil, domicilio, teléfono, fecha de examen profesional, título de la tesis del examen profesional, plaza de adscripción, adscripciones anteriores, antigüedad en el Poder Judicial de la Federación, cargos y actividades desempeñados dentro y fuera de éste, otros estudios realizados; y publicaciones jurídicas que hubiere hecho; 2) Copia fotostática certificada del acta de nacimiento, del título y de la cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública; 3) Un escrito de una cuartilla en el que expresarán los motivos por los que se aspira a ser magistrado de circuito, y, 4) Un segundo escrito, debidamente motivado, en el que los aspirantes expresarán la preferencia que tienen sobre las plazas mencionadas, en el entendido de que no podrá exceder de tres opciones.

C).- Sólo serán consideradas las solicitudes de aquellos jueces de distrito que remitan completa la documentación referida dentro del término establecido.

D).- La Comisión de Carrera Judicial propondrá al Pleno del Consejo de la Judicatura Federal una lista con los nombres de doce candidatos seleccionados que tengan los mayores méritos, según la valoración que haga la propia Comisión de Carrera Judicial.

E).- La Comisión de Carrera Judicial para seleccionar a los doce candidatos, tomará en consideración los siguientes elementos: 1) El desempeño en el cargo de juez de distrito que se revele a través de las visitas de inspección que hayan sido practicadas y de las estadísticas rendidas; 2) La antigüedad en el cargo de juez de distrito; 3) La antigüedad en el Poder Judicial de la Federación; 4) Los cargos desempeñados en el Poder Judicial Federal; 5) Otros estudios realizados por el interesado; y, 6) Necesidades del servicio.

F).- El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, de la lista de los doce funcionarios propuestos para las plazas vacantes, hará la designación correspondiente, atendiendo a los mismos criterios que se establecen en el presente

acuerdo, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha límite para recepción de las solicitudes.

G).- La Comisión de Adscripción del Consejo de la Judicatura Federal hará la propuesta de adscripción de los funcionarios que resulten seleccionados ante el Pleno del propio Consejo para su resolución.

TERCERO.- Los casos no previstos en el presente acuerdo serán resueltos por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, a propuesta de la Comisión de Carrera Judicial.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Este acuerdo entrará en vigor en la fecha de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- La convocatoria de referencia deberá emitirse el día siguiente hábil al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** el presente acuerdo.

TERCERO.- El resultado del concurso se publicará en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Semanario Judicial de la Federación.

CUARTO.- Publíquese este acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Semanario Judicial de la Federación.

EL LICENCIADO ADOLFO O. ARAGON MENDIA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO Y CARRERA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.- C E R T I F I C A: Que este Acuerdo General número 5/1995, que fija las bases para convocar a concurso de méritos, para ocupar las plazas vacantes de magistrados de circuito, fue aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión de diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y cinco, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente ministro **José Vicente Aguinaco Alemán, Alonso Galván Villagómez, Hilda Cecilia Martínez González, Mario Melgar Adalid, Ricardo Méndez Silva, Alfonso Oñate Laborde y Luis Gilberto Vargas Chávez.**- México, Distrito Federal, a dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y cinco.- Conste.- Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. MARCIAL GONZALEZ SANCHEZ

El C. LIC. MARTIN CARDENAS SANDOVAL, en su carácter de apoderado general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, le demanda en el expediente número 540/95 el juicio ordinario civil y otras prestaciones que le reclama por los causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción III y IV del artículo 426 del código civil vigente en el estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado MARCIAL GONZALEZ SANCHEZ, con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los 18 días del mes de agosto de 1995.—Doy fe.—A T E N T A M E N T E.—C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de este Distrito Judicial de Toluca, México, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

4096.—24 agosto, 6 y 18 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑORA: JOSEFINA RAMIREZ LOPEZ

El LIC. MARTIN CARDENAS SANDOVAL, en su carácter de apoderado general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, le demanda en el expediente 215/95, en juicio ordinario civil la pérdida de la patria potestad respecto del menor ERICK ANTONIO MENDEZ GERVAÑO, por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, por sí misma, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los 18 días del mes de agosto de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica.

4095.—24 agosto, 6 y 18 septiembre.

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

EDICTO

VELAZQUEZ GONZALEZ JOSE LUIS, promueve en este juzgado juicio ordinario civil (otorgamiento y firma de escrituras) respecto del inmueble que a continuación se describe, en contra de ANTONIO PEREZ MORALES, expediente número 432/95-3, lote de terreno y construcciones en él edificadas marcado con el número 21, manzana 6, inmueble hoy identificado con el número 22, ubicado en la calle de Cipreses, colonia La Arboleda, C.P. 54150, en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 25.00 m con lote 22, al sur: en 25.00 m con lote 20, al oriente: en 10.00 m con lote 9, al poniente: en 10.00 m con calle Cipreses (antes Papatzin). Con una superficie de: 250.00 m². Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento por lo dispuesto por el artículo 194 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio, para que comparezca ante este juzgado dentro de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por conducto de la persona que legalmente la represente a contestar la demanda o por gestor, con el apercibimiento que de no hacerla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las personales en término de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México; y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide, en Tlalnepantla, Estado de México, a los 11 días del mes de julio de 1995.—Doy fe. C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. David Velázquez Vargas.—Rúbrica.

4102.—24 agosto, 6 y 18 septiembre.

JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LABINO SAUCEDA MARTINEZ,

GUARDARDO VALDES CORTES, en el expediente número 792/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 47, de la manzana 396-A, de la colonia Aurora, ubicado en el número oficial 506, de la Avenida Carmelo Pérez de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 46; al sur: 17.00 m con lote 48; al oriente: 9.00 m con Avenida Carmelo Pérez; al poniente: 10.00 m con lote 23, con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aútdos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México; y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente, en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Gregorio R. Ochoa.—Rúbrica.

4208.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA ECATEPEC

E D I C T O

VALIACFSE A: INMOBILIARIA LEMO, S.A.

FRANCISCO JAVIER LOPEZ SALINAS Y GUADALUPE CONTRERAS DE LOPEZ, per su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 1173-95 juicio ordinario civil, usucapión en contra de INMOBILIARIA LEMO, S.A., y el C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Coacaco, Estado de México, por lo que se ordenó emplazar a los demandados por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, a publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijará además en las puertas de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a los demandados que si pasado este término no comparecen ni por apoderado o por gestor puedan representarlos según el juicio en rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, respecto al terreno denominado Calle Fresnos, manzana 14, lote 46, del Fraccionamiento Villa de las Flores, en el municipio de Coacaco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 18 m con el lote 49; al sur: en 18 m con el lote 47; al oriente: en 7 m con calle Fresno; al poniente: en 7 m con lote 24, superficie de 125 m².

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—C. Tercer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.—Rúbrica 877-A1.-6, 18 y 28 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

En el expediente número 604/95, relativo al juicio jurisdicción voluntaria información de dominio, promovido por GRACIELA GRANADOS CONTRERAS, respecto del inmueble que en seguida se describe: terreno y construcciones en él existentes ubicados en la Avenida Lic Benito Juárez s/n., en el poblado de San José del Rincón, municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México, con superficie de terreno de 85.05 ochenta y cinco metros, cinco centímetros cuadrados, y superficie construida de 259.75 doscientos cincuenta y nueve metros, setenta y cinco centímetros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 7.13 siete metros, trece centímetros con Avenida Benito Juárez, su ubicación; al noreste: 14.20 catorce metros, veinte centímetros con propiedad del señor Roberto Marín Marín; al sur: en dos líneas, la primera de 5.10 cinco metros, diez centímetros con terreno cural y la segunda de 2.10 dos metros, diez centímetros con propiedad del señor Jorge Esquivel Reyes; al sur: en dos líneas, una de 8.25 ocho metros, veinticinco centímetros y otra de 5.95 cinco metros, noventa y cinco centímetros, ambas con propiedad del señor Jorge Esquivel Reyes, en consecuencia publicáronse los edictos de ley en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la diligencia, comparezcan a deducirlo en términos de ley, fíjense así mismo ejemplar del escrito en el predio motivo de las diligencias.

Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. María de los Angeles Reyes Casteñeda.—Rúbrica 4288.-6, 11 y 14 septiembre.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En los autos del expediente número 01/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. de C.V. en contra de MARIA DEL CARMEN LOZADA MARTINEZ, MIGUEL VELAZQUEZ PEREZ Y ANA MARIA ROSA LOZADA

MARTINEZ; la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Toluca, México, por auto de fecho 15 de agosto del año en curso, señaló las 10:00 horas del día 25 de septiembre del año en curso, para que tenga lugar en el presente juicio el remate en primera almoneda del inmueble ubicado en calle de las Azuleas número 293, en el Fraccionamiento Residencial las Flores, Toluca, México, cuyas características obran en autos.

Convocándose postores por medio de edictos que se publiquen en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de este juzgado por tres veces dentro de nueve días; sirviendo de base para el remate la cantidad de: (DOSCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo fijado por peritos y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 31 días del mes de agosto de 1995.—C. Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.—Rúbrica 4299.-6, 11 y 14 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

En el expediente número 702/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y OTROS, en su calidad de endosatarios en procuración de la UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE FERTILIZANTES Y EQUIPOS AGRICOLAS DE ATLACOMULCO S.A. DE C.V., se señalan las DIEZ HORAS del día veintiocho de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes: 1.—Ciento cincuenta y seis piezas de mazas para soporte de tanque. 2.—Doce piezas de placa para quinta rueda de remolque. 3.—Treinta y seis piezas de timón recto tipo T-2002. 4.—Veintiocho piezas de gancho para equipo aplicador. 5.—Treinta rines para camioneta del número 15. 6.—Once llantas con ring, medida setenta y cinco por quince. 7.—Cuarenta y ocho piezas de timón tipo T-2002. 8.—Diecisiete piezas de ejes para remolque. 9.—Dieciséis piezas de contra timón tipo T 2002. 10.—Ciento cuarenta y cuatro piezas de mazas para ring 15. 11.—Cuarenta y cuatro barras de porta herramienta de tres punto cero cinco metros de longitud y de 2 1/4 de pulgada por 2 1/4 de pulgada. 12.—Seis reguladores marca Meter-Matic para amoniac. 13.—Doce piezas de; (lanza o tirón para remolque) manguera de 3/4 de pulgada. 14.—Veintiún piezas de lanza o tirón para remolque. 15.—Docecientas tres piezas de muelles de cinco hojas para remolque. Los bienes arriba enumerados no tienen número de serie, fabricados por la empresa denominada Impala de Celaya. 16.—Proyector de transparencias marca Kodak. 17.—Fax marca Cannon, color negro, con número de serie 0251167. 18.—Teléfono celular para oficina color negro, marca Oky. 19.—Catorce piezas portatanque para equipo aplicador.

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, convocándose postores y cítese a los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes exhibido, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$150,750.00 (CIENTO CINCUENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). El Oro de Hidalgo, México, a 30 de agosto de 1995.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica 4298.-6, 11 y 14 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 1714/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MIGUEL ANGEL VEGA MONDRAGON y otros, en contra de MIGUEL ARCE JURADO, El C. juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda los muebles consistentes en una computadora marca Samsung, modelo Deskmarker, tipo 286, la cual consta de un monitor y un teclado, estado de uso, funcionando en regulares condiciones, ello con un valor de \$3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las 10:00 horas del día 28 de septiembre del año en curso, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores.—Toluca, México, a 31 de agosto de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Francisco Navarra Camal.—Rúbrica 4302.-6, 7 y 8 septiembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

Expediente Núm. 1377/95-3
Tercera Secretaría

MARIA LORIENZA PAULINA RAMIREZ NAVA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inscripción, respecto del inmueble denominado El Horno, mismo que se encuentra ubicado en el poblado de Tepexpan, municipio de Acolmán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.20 m linda con Vía de Ferrocarril Mexicano; al sur: 32.20 m linda con la empresa denominada Comercial Mexicana de Pinturas; al oriente: 11.00 m linda con la vendedora señora Camerina Nava Lira; al poniente: 11.00 m linda con el señor Jesús Ramírez Nava, con una superficie aproximada de 351.20 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Estado de México, a veintidós de agosto de mil novecientos noventa y cinco. Doy fe.—C. Tercera Secretaría de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.—Rúbrica.

4287.—6, 20 septiembre y 4 octubre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

En el expediente número 805/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. RAMON CHAVEZ GARCIA, apoderado de BANCO MEXICANO, S.A. y en contra de JAIME CORTEZ GOMEZ Y/O NORMA D. QUIJADA ZAMORA. El C. juez señala las 11:00 horas del día 22 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de una fracción de predio rústico ubicada en el barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, México, con una superficie de: 787.00 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 23.00 m con Abel Quijada Figueroa; al sur: 24.00 m con campo; al poniente: 37.00 m con predio que fue de Abel Quijada Figueroa, hoy de María Guadalupe Vda. de Blumen Kron; al oriente: 30.00 m con predio que fue de Abel Quijada, que vendió a Consuelo Gómez de Cortez y hoy se adjudica a Cunuhuáncoc, Erandira y Ma. Eugenia Cortez Gómez.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y en los estrados de este juzgado y del juzgado exhortado y sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO NOVENTA Y UN MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), y convóquense postores.—Toluca, México, a 28 de agosto de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

4303.—6, 11 y 14 septiembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO**

Expediente número 150/95, JOVITA LIMA AVAROA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Xochitlita", ubicado en el municipio de Tepetlixpa, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; Norte: 14.50 m y linda con calle Pablo Sidar; al sur: 13.90 m y linda con Faustino Revilla; al oriente: 49.57 m y linda con Gabriel Rivera; al poniente: 49.05 m y linda con Fernanda Flores, con una superficie total de: 703.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, en este lugar.—Dados en Chalco, México, a los 29 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

4300.—6, 11 y 14 septiembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO**

Exp. 153/95, JOVA RIVERA TENORIO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto terreno denominado "Pe-laxtilla", ubicado en Tepetlixpa, México, que mide y linda; norte: 14.00 m con Raquel Rodríguez Baños; sur: 20.00 m con Vicenta Martínez Rubí; oriente: 21.65 m con Av. 20 de Noviembre y poniente: 16.00 m con Vicenta Martínez Rubí, superficie de 336.94 m², aproximadamente.

Publíquese tres veces, tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a 3 de marzo de 1995.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4300.—6, 11 y 14 septiembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

JOVITA GONZALEZ MORALES

MARIA JOSEFA GUZMAN NAVARRO, en el expediente marcado con el número 576/95 2, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapción, respecto del lote de terreno marcado con el número 49, de la manzana 126-B, colonia Aurora de esta Ciudad, el cual mide y linda; al norte: en 17.50 m con lote 50; al sur: en 17.50 m con lote 2; al oriente: en 9.00 m con lote 48 y al poniente: en 8.95 m con calle Chilarpanecas; con una superficie total de: 152.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida que de no comparecer, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 22 días del mes de agosto de 1995.—Doy fe.—C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Deigado.—Rúbrica.

4304.—6, 18 y 28 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Expediente 163/1993, ejecutivo mercantil, BANCO MEXICANO, S.A. contra OSCAR CEBALLOS GARCIA Y OTRO ENRIQUE ARICEAGA CISNEROS, primer almoneda: trece horas, veintiocho de septiembre del año en curso, terreno con construcción ubicado en la calle profesor Filiberto Navas S/N, en San Mateo Oxtotitlán, en esta Ciudad, norte: 9.00 m con lote 13, sur: 9.00 m con lote 15, oriente: 9.00 m con el área común, poniente: 9.00 m con lotes 11 y 12. Superficie total, según escrituras: 81.00 m². Gravámenes: Embargo judicial por NS 346,000.00 por Rafael Lechuga Soto, juzgado primero civil de este distrito judicial, expediente 163/93, BASE: CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL NUEVOS PESOS NS196,000.00. se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 31 días del mes de agosto de 1995.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

4312.—6, 11 y 14 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Expediente 639/1995, ejecutivo mercantil, AUTOPLAN, S. DE R.L. contra IGNACIO JUAREZ NIETO y LIDIA ESTELA FLORES DAVILA, primera almoneda: once horas, diecinueve de septiembre del año en curso: coche Spirit marca Chrysler Turbo típico, cuatro puertas, color blanco, sin antena, de 2.5 Liter MPEI, con rines de magnesio, placas de circulación LGC 9022, modelo 1993, con una sola placa, con llantas, dos en mal estado y dos en buen estado, dos espejos laterales retrovisores, número de serie 3C3B14626PT645176, dirección hidráulica, pintura sin mantenimiento, sin verificar su funcionamiento, interiores en color gris, con asientos de velour y vinil, con tapetes y alfombra, con defroster, radio original A.M. y F.M. digital, kilometraje según tablero de 34,950, en general en buenas condiciones. Base: NS 29,000.00 (veintinueve mil nuevos pesos), se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos del juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

4296.—6, 7 y 8 septiembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 67/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. PEDRO ROBERTO HERNANDEZ MARTINEZ, en su carácter de endosatario en procuración de MELECIO GONZALEZ MORALES, en contra de JUAN LUCAS VELAZQUEZ, por auto de fecha 28 de agosto del presente, se señalaron las 13.00 horas del día 22 de septiembre del presente, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate del bien embargado, consistente en un inmueble ubicado en la calle 16 de septiembre sin número en Santiago Tlacotepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 17.00 m con la calle continuación 16 de Septiembre, sur: 17.00 m con José Vera Landeros, oriente: 15.00 m con Santiago Granados y Ricardo Mejía, y poniente: 15.00 m con Pedro Lucas Velázquez. Superficie aproximada: 255.00 m². Por tanto, por este medio se convocan postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, que es la cantidad de VEINTICINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO NUEVOS PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS.

Pubíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en los estrados de este juzgado.—Se exhibe la presente a los 31 días del mes de agosto de 1995.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáez.—Rúbrica.

4309.—6 septiembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 446-93-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por URIARTE CASTAÑEDA MARIO SERGIO en contra de MA. EUGENIA GUILLEN MACHAEN, el C. juez de los autos señaló las doce horas del día veintinueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en calle Chihuahua número 306, lote 9, manzana 8, colonia Jacarandas, en Tlalnepantla, Estado de México, y cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 18.00 m con lote 8; al sur: en 18.00 m con lote 10; al oriente: en 8.00 m con calle Chihuahua; al poniente: en 8.00 m con lote 14, con una superficie de 144.00 m², se convoca a postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (Seiscientos treinta y cuatro mil ochocientos setenta nuevos pesos 00/100 M.N.), precio del avalúo rendido en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada.

Y para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad de Tlalnepantla, México, y en la tabla de avisos o puerta de este H. Juzgado. Dado a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco. Doy fe.—C. Tercer Secretario Acuerdos, Lic. David Velázquez Vargas.—Rúbrica.

4290.—6, 11 y 14 septiembre

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

Expediente Núm. 821/93.
Primera Secretaría.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR CONTRERAS MAZA, SILVIA HERNANDEZ TREJO, MARIA LIDIA OSORIO GARCIA Y MIGUEL CORDOBA GUTIERREZ, endosatarios en procuración del señor VICTOR MANUEL OROZCO OROZCO, en contra de EVANGELINA GARCIA ARAUJO e HILDA GARCIA ARAUJO, el C. juez señaló las 12.00 horas del día 14 de septiembre de 1995, para que tenga lugar el remate en cuarta almoneda, del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en la casa número 61, de la calle Kiosco, lote 44, manzana 18, fraccionamiento Los Laureles, Ecatepec de Morelos, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, con una deducción de un diez por ciento.

Publíquese el presente edicto por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación, así como en los tableros del juzgado, convocándose a postores.—Ecatepec de Morelos, México, a 30 de agosto de 1995.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4310.—6 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 180/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HERIBERTO ISASSI QUIROZ en contra de JUAN VALDEZ PINA, el C. juez de los autos señaló las nueve trece horas del día veintiséis de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose su venta del bien inmueble embargado consistente en un terreno de labor denominado El Venturero, ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 189.75 m con Tomás Sánchez; al sur: 202.40 m con Vicente Martínez y M. Ayala; al oriente: 37.20 m con camino viejo; al poniente: 39.70 m con Leonardo Zepeda. Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y por medio de aviso que se fija en los estrados de este H. juzgado, debiendo servir de base para su venta del bien inmueble embargado la cantidad de \$819,500.00 (ochocientos diecinueve mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos designados por las partes, convocándose postores.

Tenango del Valle, México, a veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y cinco. Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

4293 6, 11 y 14 septiembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Núm. 1173/95.

COLUMBA MARTINEZ COLIN

GUMECINDO GARCIA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del inmueble ubicado en calle Oyamel, manzana 20, lote 5, colonia Valle de Los Pinos, municipio de Los Reyes, La Paz, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 14.66 m con lote 6; al sur: 14.68 m con lote 4; al poniente: 8.27 m con calle Oyamel; al oriente: 8.27 m con lote 19. Con una superficie de: 121.30 m². Haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si ha pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos de lo previsto por el artículo 195 del código adjetivo de la materia.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 22 de agosto de 1995.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.—Rúbrica.

4314.—6, 18 y 28 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil número 1214/92, promovido por RAFAEL LECHUGA SOTO Y/O JORGE VALDEZ RAMIREZ Y/O ALFREDO MONTES DE OCA, endosatarios en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX S.N.C., en contra de FERNANDO DURAN SALAZAR, el C. juez segundo de lo civil de este distrito judicial, señaló las 10.00 horas del día 5 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Una casa habitación con terreno ubicada en Independencia número 8 Santiago Miltepec, y que mide y linda; al norte: 14.60 m con camino, al sur: 13.00 m con Manuel Sánchez, al oriente: 44.20 m con Antonio Dorán, al poniente: 44.20 m con Francisco Sánchez. Superficie de: 645.32 m², y cuyos datos registrales son: Partida 694-10251, volumen 284, libro primero, sección primera, a fojas 88, con fecha 7 de septiembre de 1989. Debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días.—Se convocan postores.—Toluca, Estado de México, a 1o. de septiembre de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mirya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

4312.—6, 11 y 14 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O

Expediente Núm. 353/95

SEÑORA: MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MARTINEZ.
El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en su acuerdo de fecha siete de julio de mil novecientos noventa y cinco, ordenó emplazar por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por el señor DANIEL ROBLEDO JIMENEZ, en la que demanda: A). La disolución del vínculo matrimonial que los une; B). La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre el menor hijo de nombre RICHARD ADRIAN ROBLEDO GONZALEZ; C). La liquidación de la sociedad conyugal, por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el presente juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en terminos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días y en otro de mayor circulación. Dado en Lerma de Villada, México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe. C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gótz González.—Rubrica. 4294. 6, 18 y 28 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O

A QUIEN PUDIERA INTERESAR:

Se hace saber que en el expediente número 136/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EZEQUIEL JARAMILLO JARAMILLO en contra de LORENZO PONCE GÓMEZ el Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, señaló las diez horas del día veinticinco de septiembre del año en curso, para celebrar la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en la calle de Lidro Fabca sin número, en Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 4 m con calle sin nombre; al sur: 4 m con Inés Guadarrama; al oriente: 9 m con Antonio Nava; al poniente: 9 m con Ricardo del Río. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad del distrito judicial de Valle de Bravo, bajo la partida 38-1541, volumen 41 Bis I, libro primero, sección primera, de fecha 2 de diciembre de 1992, y nombre de LORENZO PONCE GÓMEZ y ordenó se publique el presente por tres veces dentro de 3 días, rematándose enseguida en pública almoneda, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación, debiéndose fijar en los sitios públicos de costumbre, si de base para el remate la cantidad de (veintidós mil nuevos pesos), se convocan postores.

Valle de Bravo, México, agosto dieciocho de mil novecientos noventa y cinco. El Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. Elena Reyes Parcedes. Rúbrica. 4297. 6, 7 y 8 septiembre

JUZGADO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O

Que en el expediente número 160/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por su propio derecho por el LIC. EFRAIN PLATA CASTELAN y otros, en contra del C. OSCAR MAURICIO TAPIA ROSALES, el C. Juez de Cuantía Menor de Lerma de Villada, México, señaló las diez horas con treinta minutos del día once de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en autos consistente en un vehículo marca Volkswagen, modelo 1992, tipo Golf, dos puertas austero, número de motor 2K047281, número de serie 1GNM903431, con placas de circulación 190-FJS de México, D.F., color blanco, interiores en tela y vinil gastados y sucios color gris, standar, con llantas normales en regular estado de uso y tapones en las llantas, pintura deteriorada y sin golpes de consideración, con cuartos y faros normales, limpiadores completos, defensas en buen estado, sin antena, cristales normales completos, dos espejos laterales y uno interior, sin radio, sin reloj, por ende anunciarse su venta y convoquesse postores, mediante la publicación de edictos respectivos por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GO-

BIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$5 (veintidós mil nuevos pesos 00/100 M.N.), cantidad que fuera fijada por los peritos designados en autos.

Y se expide a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Leonardo Cortés Abasolo.—Rubrica.

4317.—6, 7 y 8 septiembre

JUZGADO TRIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O

Expediente Núm. 1235/94

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por TINOCO OLIVARES GILBERTO en contra de ARTURO VALLEJO MERAZ y GABRIEL TREJO ZAMORA, la C. Juez Trigesimo Tercero de lo Civil de esta capital, ha señalado las nueve treinta horas del día veinte de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo las diligencias de remate en primera almoneda del inmueble correspondiente a la casa No. 10, de la calle Carrido de Guadalupe y terreno en que esta construida que es el lote 8, manzana 36, Col. Mexico Nuevo, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de (cuatrocientos mil nuevos pesos 00. 100 M.N.), fijándose como postura legal la que cubra las dos terceras partes se convocan postores.

México, D.F., a 7 de julio de 1995.

El C. Secretario de Acuerdos "B",

Lic. Salvador Ramírez Rodríguez.—Rubrica.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo.

DIARIO DE MEXICO

TABLEROS DEL JUZGADO

TESORERIA DEL D.F.

SITIOS DE COSTUMBRE: TABLEROS DE LA OFICINA DE RECEPTORIAS DE RENTAS.

GACETA OFICIAL.

874-A1. 6 y 15 septiembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente 1377/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE FEDERICO SUAREZ VALDEZ, en contra de POMPEYO GUADARRAMA JAIMES, el C. Juez cuarto de lo civil de este distrito judicial señaló las 10.00 horas del día 21 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes muebles embargados, consistentes en: Una camioneta marca Dodge en color verde, modelo 1980, sin placas de circulación, con redillas color beige, asiento verde forrado de vinil roto en varias partes, tablero roto y sin radio, parte picada del lado derecho de las puertas, con un solo limpiador, sin antena, sin batería y sin funcionar, en general dicha unidad se encuentra en regulares condiciones de uso, por lo que se la asigna un valor comercial de \$5 9000.00 (NUEVE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). Un microbus marca Chrysler Dodge, en color blanco con rojo, con siete cristales rotos, con una carrocería marca Comexa, modelo 1976, con placas de circulación PVA9213, del Estado de Morelos, calavera rota trasera, llantas dos lisas y cuatro en buen estado, sin limpiadores ni espejo retrovisor, pintura en regular estado sin mantenimiento alguno, máquina ocho cilindros, en relación con los interiores, en color gris, asientos forrados de tela y vinil, sin funcionar por estar más de un año parada, la máquina en general se encuentra en regulares condiciones de uso, por lo que se le asigna un valor comercial de \$5 7,200.00 (SIETE MIL DOSCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), ambos suman un total de \$5 16,200.00 DIECISEIS MIL DOSCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). Esto es incluida la deducción del diez por ciento de la suma que sirvió de base para la primera almoneda de remate.

Por lo que anunciase su venta en forma legal por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores. Toluca, México, a 4 de septiembre de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rubrica.

4311.—6 septiembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 507/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el endosatario en procuración de la empresa ARRENDADORA TURISTICA TOLUQUENA, S.A. DE C.V., en contra de GUADALUPE SERRANO PLATA y RAMON SERRANO BERNAL, el C. juez del conocimiento por auto relativo ordenó la publicación de los presentes edictos, por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, consistente en un inmueble ubicado en Avenida de los Gobernadores 1474, Interoavit San Francisco, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: noroeste: 13.37 m con vivienda B, lote número 09; suroeste: 1.94 m con vacío área común; 1.20 m con acceso y escaleras exteriores; 6.70 m con vacío área común; 6.71 m con vivienda B, del lote número once; 2.32 m con vacío área común; noreste: 3.20 m con vacío área común; 3.10 m con vacío área común; noroeste: 4.40 m con vacío área común; 1.90 m con vivienda B, con una superficie total de 50.00 metros cuadrados con datos registrales, sección primera, libro primero, volumen 328, partida 575372, de fecha siete de agosto del año de noventa y dos, señalándose las tres horas del día diecinueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio, sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta y seis mil nuevos pesos (36 000 M.N.), por lo que citense acreedores y convoquense postores.

Toluca, México, a veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y cinco. Doy fe. C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés. Rúbrica. 4318.—6, 11 y 14 septiembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente Núm. 200/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por SOLEDAD V. NAVA TORRES, en contra de ALBERTO VALDEZ ZARZO, se señalan las 12:00 horas del día 14 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien: Camión Somex modelo 1981, número económico 103, con cuarenta asientos, con parabrisas estrellados, con ruta México, Tenango del Valle, Chalma, S.A. de C.V., en regular estado de uso, sin número de placas de circulación, número de motor GVF-060815 vehículo Somex 2030-9122, otro camión marca Dina color blanco con franjas azules, modelo 1980, motor 6A 135996 motor modelo 61741. Transmisión OV63, mod. Dina 315.—G serie 000806, otro vehículo, camión marca Somex, pesero estado de uso con franjas amarillas, motor 8 VA130400, mod. B 41, Somex 20004773, número económico 11.

El C. juez tercero civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro del término de tres días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este H. juzgado, convocando para tal efecto a postores, citándose a las partes a dicha audiencia, sirviendo de base para el remate la cantidad de SETENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., cantidad que fuera convenida por las partes.—Toluca, México, a 24 de agosto de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica. 4306.—6, 7 y 8 septiembre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 1543-95
Tercera Secretaría

BLAZ ARCINEGA CONSTRUCCIONES, S.A.

INES MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la asunción, respecto de la fracción de terreno marcado con el lote 21, manzana 74, tercera sección "A", del Fraccionamiento Nuevo Paseo de San Agustín (teniendo actualmente como número oficial 135 de la calle Sur 30, colonia San Agustín, tercera sección), de este municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 22; al sur: 15.00 m con lote 20; al oriente: 8.00 m con lote 11; al poniente: 8.00 m con calle Sur 30, con superficie de 120.00 metros cuadrados, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días conta-

dos a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se previene que al pasado el término no comparecer por mandato de aprehensión o por poner que para representar se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se publica en Toluca, México, Ecatepec de Morelos, México, a veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y cinco. Doy fe. El C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez. Rúbrica. 4292.—6, 18 y 28 septiembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRANCISCO AVILES PAZ

MARIA LUCILA HERNANDEZ RONQUILLO, que en el expediente número 615/95, relativo al juicio de divorcio necesario, que se tramita en este juzgado, demanda las siguientes prestaciones: A).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une de acuerdo a lo que establece el artículo 253 fracciones IX y XVIII del código civil en vigor, del Estado de México. B).—La guarda y custodia provisional y en su oportunidad definitiva, de su menor hija LIZANDRA AVILES HERNANDEZ. C).

Una pensión alimenticia, equivalente al cuarenta por ciento del salario mínimo general vigente para el Distrito Federal, en virtud de desahuciar el domicilio actual del demandado, misma que deberá de ser retroactiva al mes de junio de 1992, fecha que dejó de proporcionar los alimentos para la suscrita y mi menor hija, D).—La disolución y liquidación de la sociedad conyugal. E).—El pago de gastos y costas que el presente juicio origine; haciéndoles saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código adjetivo en cita. Fijese además en la puerta del juzgado una copia íntegra del presente auto.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y otro de circulación en la población donde se le hace la citación. Texcoco, México, a 28 de agosto de 1995.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

4308.—6, 18 y 28 septiembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. 4350/170.95, ALFREDO TORRES RUEDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ay. Morelos S/N, Loma San Miguel, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, más y linda; norte: 76.00 m y colinda con calle Avenida Morelos, sur: 36.00 m y colinda con río propiedad federal; oriente: 45.00 m y colinda con Gonzalo Vargas, poniente: 45.00 m y colinda con Andrés Rivas.

Superficie aproximada de: 3,420.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4215.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 16048/95, **MARIA DE LAS MERCEDES CRUZ CONTRERAS**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Alvarez Ote No. 409, Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Juan Salazar Carranza; sur: 10.00 m con calle Juan Alvarez; oriente: 16.00 m con Encarnación Alvarado Bernal; poniente: 16.00 m con Privada de Juan Alvarez, superficie aproximada de 160.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. **María Isabel López Robles**.—Rúbrica.

4289.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 10276/95, **LEONARDO FERNANDEZ CARRILLO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama No. 318, barrio San Miguel, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.00 m con Gema Padilla y 0.92 m con Evaristo Fernández; sur: 7.00 m con calle Aldama y 0.92 m con Evaristo Fernández; oriente: 45.70 m con casa del señor Félix Chávez, actualmente con Eusebio Chávez Reyes, Emma Chávez Reyes y María de Jesús Chávez Reyes; poniente: 17.00 m con otra línea de 4.20 y otra de 24.20 m con Evaristo Fernández García, actualmente con propiedad de los señores Rosario Fernández e Ignacio Fernández Chicho, superficie aproximada 316.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. **María Isabel López Robles**.—Rúbrica.

4291.—6, 11 y 14 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 1765/95, **C. JUANA SUAREZ DE HERNANDEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Independencia, en el municipio de Villa Nicolás Romero, mide y linda: norte: 15.00 m y linda con camino Nacional; sur: 12.00 m y linda con Francisco Zamacona (actual vereda particular); oriente: 52.50 m y linda con Antonio Hernández; poniente: 59.30 m y linda con Martín Santos, con una superficie de 754.65 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. **Miguel Ángel Vázquez del Pozo**.—Rúbrica.

4286.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 5764/95, **C. JUANA SUAREZ DE HERNANDEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Independencia, en el municipio de Villa Nicolás Romero, mide y linda: norte: 12.00 m y linda con camino vecinal; sur: 10.00 m y linda con zanja (actual camino privado); oriente: 48.00 m y linda con propiedad del señor Alberto Gómez; poniente: 52.50 m y linda con propiedad del señor Agustín Levarios, con una superficie de 552.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. **Miguel Ángel Vázquez del Pozo**.—Rúbrica.

4286.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 5681/240/95, **ADOLFO GARCIA GONZALEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Av. López Mateos No. 8, municipio de Nicolás Romero, mide y linda: norte: 51.09 y 4.38 m y colinda con propiedad del Sr. Angel Gómez y calle Adolfo López Mateos respectivamente;

sur: 30.50 m y colinda con propiedad del Sr. Juan Valdivia; oriente: 24.15 m y colinda con propiedad del Sr. Enrique Fernández; poniente: 23.00 y 24.73 m y colinda en escuadra con propiedad del Sr. Gregorio Alvarez Villafranca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 06 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. **Miguel Ángel Vázquez del Pozo**.—Rúbrica.

4286.—6, 11 y 14 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 1985/95, **RICARDO FRANCO SANCHEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Independencia No. 70, en el poblado de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, al cual mide y linda: al norte: 15.55 m colinda con un paso de s ruidumbre; al sur: 16.00 m y colinda con el C. Florencio Avilés Terrazas; al oriente: 3.63 m y colinda con la Avenida Independencia; al poniente: 3.63 m colinda con el C. Federico Ramírez Vázquez, superficie de 53.17 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 30 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. **Jesús Arizmendi Díaz**.—Rúbrica.

4301.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1984/95, **RAFAEL AVILES TERRAZAS**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Independencia No. 66, en el poblado de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, el cual mide y linda: al norte: 15.55 m y colinda con el C. Alfonso Solís Hernández; al sur: 16.00 m y colinda con el C. Moisés Molina Hernández; al oriente: 2.91 m y colinda con Avenida Independencia; al poniente: 2.91 m y colinda con Federico Ramírez Vázquez, superficie 42.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 30 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. **Jesús Arizmendi Díaz**.—Rúbrica.

4301.—6, 11 y 14 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 769/95, **PEDRO COLIN MARTINEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecocac, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 17.50 m con camino Nacional para el pueblo de Santiago Acetzilapan; sur: 17.50 m con el Sr. Juan Colín Martínez; oriente: 47.78 m con el Sr. Cirenio Colín Martínez; poniente: 47.78 m con el Sr. Juan Colín Martínez, superficie aproximada de 836.15 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 16 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. **María Guadalupe Monter Flores**.—Rúbrica.

4316.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 768/95, **JUAN SANCHEZ COLIN**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecocac, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 15.30 m con Sra. Ma. del Carmen Sánchez Colín; sur: 14.92 m con Sra. Marina Sánchez Colín; oriente: 27.00 m con Sra. Paz Mondragón de Gallegos; poniente: 27.00 m con privada, superficie aproximada de 407.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 16 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. **María Guadalupe Monter Flores**.—Rúbrica.

4315.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 760/95, ERASMO SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecuac, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, mide y linderos: norte: 23.35 m con Sr. Melitón Cid Hernández; sur: 23.35 m con Sr. Rosendo Sánchez Colín; oriente: 17.62 m con Sra. Margarita Sánchez Colín; poniente: 17.40 m con camino vecinal, superficie aproximada de 408.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 16 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

4315.- 6, 11 y 14 septiembre

Exp. 759/95, BENITO SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecuac, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, mide y linderos: norte: 23.15 m con Sra. Margarita Sánchez Colín; sur: 23.15 m con privada; oriente: 17.75 m con privada; poniente: 17.62 m con Sr. Rosendo Sánchez Colín, superficie aproximada de 409.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 16 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

4315.- 6, 11 y 14 septiembre

Exp. 758/95, MA. DEL CARMEN SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecuac, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, mide y linderos: norte: 15.90 m con Sr. Melitón Cid Hernández; sur: 15.30 m con Sr. Juan Sánchez Colín; oriente: 26.30 m con Sra. Paz Mondragón de Gallegos; poniente: 26.00 m con privada, superficie aproximada de 407.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 16 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

4315.- 6, 11 y 14 septiembre

Exp. 761/95, ROSENDO SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecuac, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, mide y linderos: norte: 23.35 m con Sr. Erasmo Sánchez Colín; sur: 23.35 m con privada; oriente: 17.62 m con Sr. Benito Sánchez Colín; poniente: 17.40 m con camino vecinal, superficie aproximada de 408.85 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 16 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

4315.- 6, 11 y 14 septiembre

Exp. 762/95, MA. DEL SOCORRO SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecuac, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, mide y linderos: norte: 23.35 m con privada; sur: 23.35 m con Sr. Refugio Sánchez Colín; oriente: 17.62 m con Sra. Raquel Sánchez Colín; poniente: 17.40 m con camino vecinal, superficie aproximada de 408.85 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 16 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

4315.- 6, 11 y 14 septiembre

Exp. 763/95, REFUGIO SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecuac, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, mide y linderos: norte: 23.35 m con Sra. Ma. del Socorro Sánchez Colín; sur: 23.35 m con Sr. Melquiades Lovera; oriente: 17.62 m con Sra. Ma. Guadalupe Sánchez Colín; poniente: 17.40 m con camino vecinal, superficie aproximada de 408.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 16 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

4315.- 6, 11 y 14 septiembre

Exp. 764/95, MA. GUADALUPE SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecuac, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, mide y linderos: norte: 23.15 m con Sra. Raquel Sánchez Colín; sur: 23.15 m con Sr. Melquiades Lovera; oriente: 17.75 m con privada; poniente: 17.62 m con Sr. Refugio Sánchez Colín; superficie aproximada de 409.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 16 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

4315.- 6, 11 y 14 septiembre

Exp. 765/95, MARGARITA SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecuac, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, mide y linderos: norte: 23.35 m con Sr. Melitón Cid Hernández; sur: 23.35 m con Sr. Benito Sánchez Colín; oriente: 17.75 m con privada; poniente: 17.62 m con Sr. Erasmo Sánchez Colín, superficie aproximada de 409.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 16 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

4315.- 6, 11 y 14 septiembre

Exp. 766/95, RAQUEL SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecuac, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, mide y linderos: norte: 23.15 m con privada; sur: 23.15 m con Sra. Guadalupe Sánchez Colín; oriente: 17.75 m con privada; poniente: 17.62 m con Sra. Ma. del Socorro Sánchez Colín, superficie aproximada de 409.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 16 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

4315.- 6, 11 y 14 septiembre

Exp. 767/95, MARINA SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecuac, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, mide y linderos: norte: 14.92 m con Sr. Juan Sánchez Colín; sur: 14.32 m con Sr. Angel Lovera; oriente: 27.70 m con Sra. Paz Mondragón de Gallegos; poniente: 27.51 m con privada, superficie aproximada de 467.73 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 16 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

4315.- 6, 11 y 14 septiembre

Exp. 773/95, ALBERTO J. Y IRMA N. LUNA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Puenteceillas, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linderos: norte: 42.45 m con camino real, sur: 42.45 m con Timoteo Hernández, oriente: 20.00 m con Timoteo Hernández, poniente: 20.00 m con Santiago Ruiz.

Superficie aproximada de: 849.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 17 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

4305.- 6, 11 y 14 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 263/1995, C. ALFREDO ROBERTO ARCINEGA MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco Javier Mina, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 11.00 m con Av. Vicente Guerrero, Ore; sur: 11.00 m con Pedro Pastor Arciniega M; oriente: 18.00 m con Ma. de la Luz Arciniega M; poniente: 18.00 m con calle Francisco Javier Mina, superficie aproximada de 198.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 23 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4305.- 6, 11 y 14 septiembre

Exp. 262/1995, C. TOMASA MARTINEZ ANDRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Primero Hidalgo, municipio de Tlaxiupan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 90.590 m con Juviata Martínez Andrés; sur: 92.439 m con Maclovía Martínez García; oriente: 40.000 m con Francisco Martínez Andrés; poniente: 40.00 m con Eduardo Martínez Andrés, superficie aproximada de 3,658.44 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 23 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4305.- 6, 11 y 14 septiembre

Exp. 261/1995, C. ALBERTO MEANGOS CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 33.50, 12.20 y 38.10 m con Fructuoso Zarrán y Marcelino Rubio; sur: 52.50, 4.50, 10.50, 15.10 y 8.50 m con Job Espinoza; oriente: 35.00 m con Camino Nacional; poniente: 34.00 m con David Alaniz, superficie aproximada de 2,497.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 23 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4305.- 6, 11 y 14 septiembre

Exp. 260/1995, C. ALICIA LOPEZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Zaragoza No. 69, municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 11.30 y 1.00 m con Av. Zaragoza y Genaro Leyva; sur: 12.30 m con Enrique García Ledezma; oriente: 30.80 y 11.20 m con Genaro Leyva Ugalde; poniente: 42.05 m con Josefina Benítez Estrada, superficie aproximada de 505.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 23 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4305.-6, 11 y 14 septiembre

Exp. 265/1995, C. ROBERTO A. CASTAÑEDA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: dos líneas de: 10.00 y 20.00 m con Roberto A. Castañeda Peña y Cirilo Vega, sur: 28.00 m con calle, oriente: 45.00 m con Pedro Escobar Escobar, poniente: dos líneas de: 13.00 m y 25.00 m con Roberto A. Castañeda Peña.

Superficie aproximada de: 917.95 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 23 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4305.-6, 11 y 14 septiembre

Exp. 264/1995, C. PATRICIA BENITEZ MONTES DE OGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acahualtán, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 23.89 m con callejón de la Herradura, en cuatro líneas, sur: 37.38 m en ocho líneas, con J. Jesús Benítez Cadena, oriente: 65.51 m con J. Jesús Benítez Cadena, poniente: 48.44 m con callejón de la Herradura, Superficie aproximada de: 2,338.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 23 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4305.-6, 11 y 14 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 6852-95, XISTO ROSALIO CASTILLO PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avotzingo, municipio de Avotzingo, distrito de Chalco, predio denominado El Rancho, mide y linda: norte: 8.25 m con callejón 57; sur: 8.50 m con Margarito Elizalde; oriente: 23.50 m con Erasmo Peña; poniente: 23.50 m con José Peña Pérez, superficie aproximada de 189.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 16 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

4305.- 6, 11 y 14 septiembre

Exp. 6880/95, SONIA TRUEBA DAVALOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avotla, municipio de Itamalpan, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 14.50 m con Héctor Vázquez Campos; sur: 14.50 m con calle Capilla Sa. Cerrada A. Alvarado; oriente: 17.30 m con Benjamín Vázquez Campos; poniente: 17.20 m con Agustín Pozo Calderón, superficie aproximada de 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 17 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

4305.- 6, 11 y 14 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1285/95, ERNESTINA FLORES LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Meyuca de Morelos, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 8.00 m con la Plaza Principal, sur: 8.00 m con el Centro de Salud, oriente: 19.00 m con la calle Nacional, poniente: 19.00 m con la C. Concepción Espinoza.

Superficie aproximada de: 152.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 22 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4305.-6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1288/95, GUSTAVO SANTANA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la colonia Valle de Guadalupe, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 10.00 m con Eleuterio Néstor Vázquez Chávez, sur: 10.00 m con la calle 15 de septiembre, oriente: 25.00 m con Marcial Téllez, poniente: 25.00 m con Teresa Segura Silva.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 23 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4305.-6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1227/95, JUAN FLORES CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Colón con Juan Xochitlan, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 46.06 m con Arturo Flores Alvarez, sur: 39.00 m con Salvador González González, oriente: 16.05 m con la calle Colón, poniente: 33.28 m con Ofelia Flores Cortes e Hilario López González.

Superficie aproximada de: 1,474.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1228/95, VERÓNICA BASILISA MONTES GONZÁLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno con construcción terminos d. Tepoxtepec, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 21.00 m con Andrés Cruz Ansaldo, sur: 21.00 m con Luis García Damas, oriente: 21.00 m con Erasmo Cruz Mejía y una calle, poniente: 21.00 m con Andrés Cruz Ansaldo.

Superficie aproximada de: 441.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1243/95, JOSE MANUEL PINHEIRO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez No. 52, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 16.00 m con Gudelia Estrada, sur: en dos líneas: 15.00 m, 5.00 m con entrada vial, oriente: 9.50 m con Gudelia Estrada, poniente: 12.00 m con la calle Juárez.

Superficie aproximada de: 191.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1243/95, ABRAHAM ISRAEL LOPEZ VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Turbide, sur: 14.00 m con Juan Fuentes Martínez, oriente: 24.50 m con Floriberto Ayala Ayala, poniente: 24.50 m con Natividad González Flores.

Superficie aproximada de: 245.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1242/95, JACINTO TRUJILLO FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, México, que mide y linda; norte: 131.00 m con Ma. Concepción Fuentes Vda. de Villegas, sur: en dos líneas: 65.50 m en una con Herminio Trujillo Fuentes y 65.75 m en la otra con Silva y González, oriente: 35.50 m con Domingo Bravo, poniente: en dos líneas: 4.00 m en una con calle Guadalupe Victoria y 31.50 m en la otra con Herminio Trujillo Fuentes.

Superficie aproximada de: 2,596.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 24 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1244/95, HERMINIO TRUJILLO FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, México,

mide y linda; norte: 65.50 m con Jacinto Trujillo Fuentes, sur: 65.75 m con Juan Martínez, oriente: 31.50 m con Jacinto Trujillo Fuentes, poniente: 31.50 m con calle Guadalupe Victoria.

Superficie aproximada de: 2,067.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 24 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA EDICTOS

Exp. 1497/95, LUIS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre S/N, Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 18.40 m linda con Sofía Alvarez, sur: 16.30 m linda con Juan González, oriente: 7.70 m linda con Gamaliel Velázquez Aguilar, poniente: 10.00 m linda con calle Predio denominado "Nopalera".

Superficie aproximada de: 153.55 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1427/95, PABLO JULIO SANCHEZ CASTANEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. 16 G. Septiembre S/N, Tecámac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.00 m linda con predio del señor Federico Orihuela Segura, sur: 15.00 m linda con predio de la señora Trinidad Fragoso, oriente: 10.00 m linda con el señor Artemio Sanchez Castañeda, poniente: 10.00 m linda con primera cerrata de 16 de Septiembre, predio denominado "Tortilla".

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 3903/94, GABINA TORRES CORDERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m linda con calle Las Moras, sur: 10.00 m linda con Pablo Alarcón López, oriente: 47.90 m linda con Luis Bolaños y José, poniente: 47.70 m linda con Marcelino Torres Cordero, Predio denominado Xolotla.

Superficie aproximada de: 478.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de Septiembre de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4395.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 3902/94, MARIA TORRES CORDERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Moras S/N, San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 66.70 m linda con calle de Las Moras, sur: 42.20 m linda con Margarito Ramírez, oriente: 47.50 m linda con Marcelino Torres Cordero, poniente: 36.00 m linda con Carlos Correa hoy Alejandro Roque Méndez, Predio denominado.

Superficie aproximada de: 2,271.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de Septiembre de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4395.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1439/95, CRESCENCIO CALZADA QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de esta cabecera municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 56.50 m linda con Ernesto Romero, sur: 46.50 m linda con Guadalupe Ramos Vda. de Alva, oriente: 99.00 m linda con propiedad de Andrés Juárez Juárez, poniente: 98.20 m linda con Pantón Municipal, Predio denominado "Santa Cruz".

Superficie aproximada de: 5,077.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 14 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1440/95, FELIPE SANCHEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Términos de la población de Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 534.00 m con los C.C. Sixto González G., y Andrés Sánchez González, sur: 539.00 m con el señor Andrés Sánchez González, oriente: 79.10 m linda con el ejido de Maquixco El Alto, poniente: 64.90 m con Apuleyo González Galván y Gabriel Guzmán.

Superficie aproximada de: 3-85-92 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 14 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1438/95 CRESCENCIO CALZADA QUEZADA para sus menores BONIFACIO Y ROCÍO CALZADA CHIMAL I., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 135.00 m linda con calle Chimalpopoca, sur: 115.00 m linda con Terreno de la Vendedora, Ma Concepción Alemán Bahaceda, oriente: 77.00 m linda con calle sin nombre, poniente: 96.50 m linda con Libramiento, Predio denominado "Santa Cruz".

Superficie aproximada de: 12,250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 14 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1441/95, MA GUADALUPE MAGANA ANGUIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en dos líneas la primera de: 127.00 m linda con Vicente Mendoza Camino y la segunda: 142.00 m linda Jacinto Andonegui y otro norte que mide: 122.50 m con Caritina Ramos, sur: en dos líneas, la primera: 265.00 m linda con camino y la segunda mide: 125.50 m linda con Caritina Ramos, oriente: en dos líneas, la primera mide: 260.00 m linda con la sucesión de Juan Camilo, poniente: en tres líneas, la primera mide: 110.50 m con Ma. Guadalupe Magaña, la segunda: 40.00 m linda con Caritina Ramos y la tercera: 134.00 m linda con Ma. Guadalupe Magaña Anguiano y la segunda línea del oriente mide: 24.00 m con Vicente Mendoza.

Superficie aproximada de: 6-63-74 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 14 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1460/95, CARLOS CARMONA GALLOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m linda con Martín Buendía, sur: 20.00 m linda con Coostancio Buendía Z., oriente: 20.00 m linda con Constanancio Buendía Z., poniente: 20.00 m linda con calle Emiliano Zapata, Predio denominado "Atlaco".

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 14 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1442/95, GUILLERMO GARCIA MAGANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de esta cabecera, municipal Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 700.00 m linda con Ma. Guadalupe Meneses Macotela, sur: 622.00 m linda con propiedad del señor Teodoro Meneses, oriente: 250.00 m linda con camino, poniente: en dos lados el primero de: 220.00 m y el segundo de 30.00 m con la misma propiedad del señor Teodoro Meneses Romo, entre estos dos lados hay un segundo norte de: 130.50 m y linda con la misma propiedad del señor Teodoro Meneses Romo, Predio denominado "Viznaga cuarta".

Superficie aproximada de: 15-25-10 hectáreas.

La C. registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 14 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1461/95, CARMEN REYES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Primavera S/N Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m linda con el señor Alfonso Alva Sánchez, sur: 20.00 m linda con el señor Salvador Vega Ruiz, oriente: 10.00 m linda con el señor Juan Aguilar Rodríguez, poniente: 10.00 m linda con calle Primavera S/N, Predio denominado "sin nombre".

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 14 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1470/95, ALBERTO CONTLA FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Leona Vicario S/N, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 114.00 m linda con camino o prolongación de Leona Vicario, sur: 54.50 m linda con Angelina Contla Franco, oriente: 34.00 m linda con Angelina Contla Franco y Socorro Contla Franco, poniente: 87.58 m linda con calle Calzada o Av. Miguel Hidalgo y Costilla.

Superficie aproximada de: 4,902.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1469/95, SOCORRO CONTLA FRANCO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de esta cabecera municipal, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 105.70 m linda con calle prolongación Leona Vicario, sur: 124.00 m linda con Angelina Conlta Franco, oriente: 67.50 m linda con Alberto Conlta Franco, poniente: 34.00 m con Alberto Conlta Franco. Predio denominado "Tecocral".

Superficie aproximada de: 5,865.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Otumba, México, a 15 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4305.—6. 11 y 14 septiembre

Exp. 941/95, MA. GUADALUPE ALVAREZ PEÑA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Ixquihlán, municipio de San Martín de Las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m con Rafaela Alvarez Durán, sur: 20.00 m con calle S/N, oriente: 27.00 m con Gil García Sarabia, poniente: 27.00 m con Teresa González Toriz. Predio denominado "Tlacomulco".

Superficie aproximada de: 540.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 16 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4305. 6. 11 y 14 septiembre

Exp. 893/95, SILVERIO TEXOCOTITLA CAMACHO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicada en Santo Domingo Aztatameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 14.00 m con Luis Hernández, sur: 14.00 m con Benjamín Cervantes, oriente: 8.00 m con Domingo Durán, poniente: 8.00 m con calle. Predio denominado San Juan primero y segundo".

Superficie aproximada de: 112.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 16 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 939/95, SERGIO OLIVA ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Tlaltica, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 48.00 m con Gilberto Espinosa Aguilar, sur: 48.00 m con carretera, oriente: 48.00 m con Gilberto Espinoza Aguilar, poniente: 48.00 m con Gilberto Espinoza Aguilar. Predio denominado "Ziamaque".

Superficie aproximada de: 2,304.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 16 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1372/95, BERTHA GARCIA GUTIERREZ P.S.M. MERCEDES MIGUEL Y MIGUEL SALVADOR ORENILLANA GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Leona Vicario S/N, Otumba, mu-

nicipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 9.00 m linda con carretera México Ciudad Sahagún, sur: 9.00 m linda con calle Leona Vicario, oriente: 18.00 m linda con la señora Juana Obdulia García, poniente: 18.00 m linda con calle Leona Vicario. Predio denominado Sin nombre.

Superficie aproximada de: 162.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 16 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 940/95, INES DEGANTE UBALDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xala, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Victoria Islas Degante, sur: 20.00 m linda con Genovina Degante, oriente: 20.00 m linda con calle Abasolo, poniente: 20.00 m linda con calle sin nombre. Predio denominado sin nombre.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 16 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 287/95, JUVENAL AGUILAR BARRERA, representante de la Delegación Municipal de la Comunidad del Rincón de las Aguilares, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de los Aguilares, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 57.00 m colinda con la carretera y Escuela Primaria; sur: 49.00 m colinda con una barranca; oriente: 35.00 m colinda con carretera y una barranca; poniente: 66.00 m colinda con Angel Aguilar Castillo. Superficie aproximada de 2,171.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 21 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 923/95, MARIA DOLORES SALGADO OSORIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Casus Viejas, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 79.20 m con Pedro Mercader; sur: 90.30 m con propiedad privada, oriente: 112.50 m con camino y propiedad privada; poniente: 126.20 m con Ma. Alvarez Franco, superficie aproximada de 9,150.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 18 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 487/95, MANUEL GONZALEZ MARIN, VICTOR GU, ORIA Y ADOLFO GIL ORTA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Los Reyes, en el paraje denominado "El Llano", municipio de Jocotitlán, México, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 16.00 m con Domingo Martínez Vilchis, sur: 16.00 m con camino vecinal, oriente: 20.00 m con Domingo Martínez Vilchis, poniente: 20.00 m con Erasmo Vilchis Plaza,

Superficie aproximada de: 320.00 m².

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 18 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 9903/95, FERNANDO GAMBOA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 102, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.00 m con Juan Santamaría, sur: 16.00, 11.00 y 2.00 m con Esteban Gamboa Torres, oriente: 23.00 m con Juan Santamaría y Joaquín Hernández, poniente: 13.00 m con Luis García,

Superficie aproximada de: 230.00 m².

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

NOTARIA PUBLICA No. 31

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos.—LIC. RENE GAMEZ IMAZ.—NOTARIO PUBLICO No. 31.—TLALNEPANTLA, MEX." El suscribe Notario en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 1023 párrafo segundo del código de procedimientos civiles en vigor en el Estado de México, hace constar que por escritura pública número 10,208 de fecha diecisiete de agosto del corriente año, se radicó la testamentaria a bienes del señor RICARDO OCTAVIO MALO GASSOS, y los herederos aceptaron la herencia, habiéndose reconocido sus derechos y el albacea señora MARIA ENRIQUETA MALO GASSOS, manifestó que procedería a formular los inventarios de los bienes que forman la masa hereditaria.

Coacalco, Méx., a 17 de agosto de 1995.

LIC. RENE GAMEZ IMAZ.—Rúbrica,

NOTARIO PUBLICO No. 31,

D.T.O. DE TLALNEPANTLA, MEX.

Para su publicación en dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en el mismo período.

824-A1.—23 agosto y 6 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 43

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Que por escritura número 2526 de fecha 16 de agosto de 1995, ante mí, los señores HUMBERTO, MARIA DE LA LUZ, ELISA, JOSEFINA Y ENRIQUE todos de apellidos BARAJAS TRIFEJO, aceptaron la herencia y éste último aceptó el cargo de albacea de la sucesión testamentaria a fines del señor SEVERO BARAJAS DIAZ ROMERO, manifestando que formularán inventario de los bienes de la mencionada sucesión. Lo anterior se publica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, Naucalpan, México, 30 de agosto de 1995.

Lic. Jorge Reed Chavarría.—Rúbrica

Notario Público No. 43 de Tlalnepantla, Estado de México.

876-A1.—6 y 15 septiembre

COORDINACION TURISTICA MEXICANA, S.A. DE C.V.

TLALNEPANTLA, MEX.

CONVOCATORIA

Con fundamento en la cláusula trigésima novena del contrato social y en los artículos 183 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los socios de la empresa COORDINACION TURISTICA MEXICANA, S.A. DE C.V., a la asamblea general extraordinaria de accionistas que tendrá verificativo el día 19 de septiembre de 1995 a las 10:00 horas en el domicilio: Av. de los Maestros No. 80, Col. San Andrés Atenco, C.P. 54040, Tlalnepantla, México, al tenor de la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-Lista de asistencia y declaración en su caso de quórum legal.
- 2.-Informe del administrador único.
- 3.-Exclusión de dos socios por los motivos que se indican.
- 4.-Modificación de la cláusula quinta de la escritura constitutiva.
- 5.-Modificación a la cláusula segunda del contrato social.
- 6.-Ratificación o nombramiento de administrador único.
- 7.-Ratificación o nombramiento de comisario.
- 8.-Otorgamiento de poderes.
- 9.-Asuntos generales.

En virtud de la importancia de los asuntos a tratar se ruega a los socios su puntual asistencia.

COORDINACION TURISTICA MEXICANA, S.A. DE C.V.

Enrique González Cruz.—Rúbrica,

Administrador Único

4319.—6 septiembre

CLUB CAMBESTRE CHILUCA, S.A. DE C.V.

Atizapán, Estado de México, a 15 de agosto de 1995

R.F.C. CCC-850319 IZO

AVISO

De conformidad con los acuerdos relativos a la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 19 de octubre de 1984, se publica este aviso a fin de que los señores accionistas puedan hacer uso de su derecho para suscribir y pagar el aumento de capital que les corresponde en los términos y condiciones acordadas.

El plazo acordado para que sea manifestado su deseo de ejercer el derecho de preferencia es de 15 días naturales a partir de esta publicación y para el efecto deberán acudir a las oficinas de la sociedad.

Se hace la presente publicación para cumplir con lo preceptuado por el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

ATENTAMENTE.

Mariano Urdapillcta. Redondo.—Rúbrica,

Comité Especial.

875-A1.—6 septiembre